



**A**genda 21 es el Plan de Acción que los estados deberían llevar a cabo para transformar el modelo de desarrollo actual, basado en una explotación de los recursos naturales como si fuesen ilimitados y en un acceso desigual a sus beneficios, en un nuevo modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

En el año 1998, el Ayuntamiento de Murcia se adhiere a la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles y a la Carta de Aalborg, comprometiéndose a participar en las actividades locales propuestas en el Programa 21 (Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992) avanzando, por tanto, hacia el modelo de desarrollo sostenible.

El nuevo objetivo es obtener el "Máximo Beneficio" en términos, no sólo económicos, sino también ambientales y sociales, mediante la paulatina transformación de los modos de vida y consumo, producción y distribución del espacio. Murcia, como municipio firmante, ha comenzado a trabajar en esta línea y a implicarse en el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local. En definitiva, avanzar hacia la sostenibilidad de nuestro municipio.

En el documento final de las Naciones Unidas de hace diez años, se dedicaba un capítulo -el 28- al papel de las ciudades en este ambicioso deseo de cambio. Se reconocía tanto la responsabilidad de las ciudades como su capacidad de transformación. Como se ha dicho en alguna ocasión, pocas veces unas breves líneas de una declaración formal han suscitado una reacción tan entusiasta. Hoy, más de 5.000 ciudades de todo el mundo están elaborando sus Agendas Locales 21, a través de mecanismos de participación de la comunidad local, a fin de establecer objetivos compartidos para contribuir localmente al desarrollo sostenible de la sociedad planetaria. Las Agendas 21 Locales son una buena concreción de la vieja "pensar globalmente y actuar localmente".

